



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282601

Tomo CXLIII

Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 6 de Abril de 1987

Número 64

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

CONCESION que otorga la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a la Sociedad que se denominará Fondo Absa, S.A. de C.V., para operar exclusivamente con valores de renta fija.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CONCESION que a solicitud de Acciones Bursátiles Samex, S.A., otorga la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a la sociedad que se denominará "Fondo Absa, S.A. de C.V., que se constituirá como Sociedad de Inversión dedicada a operar exclusivamente con Valores de Renta Fija en los siguientes términos:

ARTICULO PRIMERO.—En uso de la facultad que los artículos 3o. y 4o. de la Ley de Sociedades de Inversión confieren a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se otorga concesión a "Fondo Absa, S.A. de C.V.", que deberá constituirse de acuerdo con las disposiciones legales respectivas, para operar como sociedad de inversión de renta fija en la forma y términos que establece el Ordenamiento Legal invocado.

ARTICULO SEGUNDO.—Dicha sociedad se sujetará a las disposiciones de la Ley de Sociedades de Inversión, de la Ley General de Sociedades Mercantiles, a las demás que le sean aplicables y, en particular, a las siguientes bases:

I.—La denominación de la Sociedad será "Fondo Absa, S.A. de C.V.", Sociedad de Inversión de Renta Fija.

II.—El capital social será de \$50,000,000,000.00 (cincuenta mil millones de pesos 00/100) M.N., debiendo quedar suscrita y pagada, al constituirse la sociedad la cantidad de \$500,000,000.00 (quinientos millones de pesos 00/100) M.N., como capital mínimo sin derecho a retiro.

ARTICULO TERCERO.—El domicilio de la Sociedad será Naucalpan de Juárez, Estado de México.

ARTICULO CUARTO.—Por su propia naturaleza esta concesión es intransmisible.

México, Distrito Federal, veintiséis de enero de mil novecientos ochenta y siete.—El Secretario, **Gustavo Petricoli.**—Rúbrica.

Tomó CXLIII | Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 6 de Abril de 1987 | No. 64

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

CONCESION que otorga la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a la Sociedad que se denominará Fondo Absa, S.A. de C.V., para operar exclusivamente con valores de renta fija.

AVISOS JUDICIALES: 1310, 1311, 1312, 1313, 1317, 1318, 1322, 1323, 1319, 1320, y 1321.

(Viene de la primera página)

El C. Director de Valores y Organizaciones Auxiliares de Crédito, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, licenciado Gustavo Guillermo Ramírez Suárez, Certifica: Que las presentes fotocopias son reproducción fiel y exacta del documento original que se tuvo a la vista con motivo del trámite relacionado con el mismo y que obra en el expediente formado en el archivo de la Dirección General de Seguros y Valores, número 724.1/302711, correspondiente, a "Concesión" de Fondo Absa, S.A. de C.V.

Esta certificación por triplicado se expide en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los once días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y siete, para su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**, comprende cada una dos fojas debidamente selladas y cotejadas, poniéndose la presente certificación al reverso de la respectiva última foja.—Conste.—El Director, **Gustavo G. Ramírez Suárez**.—Rúbrica.

2 abril.

(R.- 1166)

(Publicada en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional, de los Estados Unidos Mexicanos, el día 2 de Abril de 1987).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 406/87, FIDELA SORINAO DE LA ROSA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam. del sitio de propiedad particular denominado "Panoca", ubicado en la jurisdicción del Mpio. de Amecameca, México, NORTE: 21.20 metros, con Santos Tirado; SUR: 21.20 metros, con Angel Sánchez, ORIENTE: 137.80 metros, con Lorenzo Sánchez; PONIENTE: 137.80 metros con Inocencio Villegas, superficie de: 2921.00 Mts2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad.—Dados en Chalco, México, a los treinta días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe: El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1310, 6, 9 y 14 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente 299/87, OFELIA BANDA SANCHEZ, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam, respecto del inmueble denominado "Atlapalixtuetria", ubicado en Calle de la Rosa No. 65 de Amecameca, México, mide y linda: NORTE: 13.20 metros, con Calle de la Rosa; SUR: 13.20 metros, con Francisco Sánchez García; ORIENTE: 48.80 metros, con Consuelo Banda Sánchez; PONIENTE: 48.80 metros, con Callejón de la Rosa, con superficie de 644.16 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los veintisiete días de Marzo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1311, 6, 9 y 14 Abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Ejecutivo Mercantil 1041/1984, BANPAIS, S.N.C. contra ELUUTERIO TORRES BURRUOLA y MARTHA ZAZUETA DE TORRES. Primera Almoneda: Doce Horas, Treinta de Abril del Año en Curso. Terreno rústico denominado Colectivo Sinaloa, ubicado en el Municipio de Othón P. Blanco en el Estado de Quintana Roo, predio rústico, medidas y colindancias: NORTE: 1999.15 metros, con terreno propiedad de Andrea Torres; SUR: 2000.83 metros, con Camino al Cafetal Ubero; ORIENTE: 1532.88 metros, con Terreno Nacional; PONIENTE: 1523.88 metros, con Ejido Limones Sub-Total 299-28-06 Has. Gravámenes: Embargo por \$ 1'573.000.00 a favor de Sergio Ruiz Ríos. Embargo por \$ 686.000.00 a favor de Sergio Ruiz Ríos, Base: CINCO MILLO- NES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Tablas de Avisos de este Juzgado, y en las del Juzgado Civil de Chetumal, Quintana Roo. Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, el día Primero de Abril de mil novecientos ochenta y siete.—Lic. Arturo Espinoza García, Secretario. Doy fe. Rúbrica.

1312, 6, 9 y 14 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUAN GUZMAN ROJAS, promueve en el Juzgado Primero Civil y bajo el expediente número 403/87, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado Atenco o Salitrería, ubicado en el pueblo de San Sebastián Chimalpa, perteneciente al Municipio de Los Reyes la Paz, México y a este Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: AL NORTE: 60.00 metros, con propiedad de Gabino y Tomás Páez Morales; AL SUR: 60.00 metros, con Laguna, hoy terrenos comunales; AL ORIENTE: 255.00 metros, con propiedad del presente señor Juan Guzmán Rojas; AL PONIENTE: 255.00 metros, con propiedad de los señores Arista, con una superficie aproximada de Quince Mil Trescientos Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expiden en la Ciudad de Texcoco, México, a los veinticuatro días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y siete. -Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acos., C. P.D. María López Gordillo.—Rúbrica. 1313.—6, 9 y 14 Abril

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 356-87.

SEGUNDA SECRETARIA.

MA. DE LOS ANGELES GONZALEZ GALICIA, promueve Diligencias de Inmatriculación respecto de una fracción de terreno denominado "Miltenco", ubicado en el pueblo de San José Texcoco, Municipio de Texcoco, Estado de México, cuyas lindas y colindancias: AL NORTE: 11.00 metros y linda con Eufrosina Oliva de Martínez; AL SUR: 11.00 metros, y linda con Calle Pública; AL ORIENTE: 23.00 metros y linda con Martín Ortega; AL OCCIDENTE: 23.50 metros cincuenta centímetros y linda con Mariano Espinoza. Con una superficie de doscientos cincuenta y ocho metros cincuenta centímetros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Texcoco, México, a 24 de Marzo de 1987. Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

1318.—6, 21 Abril y 7 Mayo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CONCEPCION SANCHEZ GOMEZ VDA. DE AHUMADA.

RUBEN MARES RESENDIZ, en el expediente marcado con el número 2016/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil de Usucapión del lote de terreno número 3, manzana 5, de la Colonia Central de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 14.00 metros, con lote 2; AL SUR: 14.00 metros, con lote 4; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Andador; AL PONIENTE: 9.00 metros, con Calle Norte 4. Con una superficie de 126.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide en la presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintisiete días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y siete. Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

1317.—6, 16 y 29 Abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CELESTINO FERREIRA TORAL.

La señora MARIA ISABEL SACRAMENTO ROSAS en el expediente número 1959/86, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario por las causas siguientes: a) Abandono del Hogar conyugal; b) falta de alimentos a sus menores hijos. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones apercibido que de no hacerlo las posteriores se le harán por Estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en los estrados de este H. Juzgado y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y siete. Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1317.—6, 16 y 29 Abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En los autos del expediente número 1513-985, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Arturo Durán Lara Endo, en Proce. del señor Luis Mondragón Filario, en contra del señor Raúl Alarcón Berdez, el Ciudadano Juez dictó un auto señalando LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIDOS DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, para que tenga verificativo LA PRIMERA ALMONEDA DE REMATE DE: Un fotocopiador marca LUITZ-PHOTOREMERS, con número de serie 26086, hecho en Estados Unidos de América, de 115 Voltios, 50 Watts, 60 ciclos, de utilidad para laboratorios químicos, funcionando, en buen estado de uso. Se expide para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado y Tabla de Avisos de este Tribunal por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N., Convóquense postores, Toluca Estado de México, a 30 de marzo de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El Secretario, Lic. Victoria García Cardoso.—Rúbrica.

1322.—6, 9 y 14 Abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente 287/83, deducido del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por J. CARLOS BALLINA N. y ARTURO DURAN LARA apoderado de BANCOMER, S. A. El C. Juez señaló las ONCE HORAS DEL DIA VEINTISIS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar la novena almoneda de remate de los bienes embargados que son Lote 17 Fraccionamiento la Vidriera de un terreno en la calle de Leandro Valle Valle de esta Ciudad con una superficie de 448.60 M2, con el número 100 de JOSE LUIS Inscritos en el Registro Público de la Propiedad, en el Libro I, Sección I, asiento número 23676 Volumen ciento uno, folios 78 de fecha 29 de junio de 1966 y los lotes números 28 y 28 del fraccionamiento la Vidriera de las calles actualmente José Luis Mora ciento dos de esta Ciudad con una superficie de 412.30 M2, y 419.52 respectivamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad Libro I, Sección I, asiento número 20964 Volumen 87 folios 75 con fecha once de octubre 1961 y que son propiedad de la señora Margarita Sánchez de Sena y Leonor Sánchez de Sena sirviendo como base para dicho remate la cantidad de SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 21/100 Moneda Nacional, en que fue valuado por los peritos.

Para su publicación, por una sola vez en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, Toluca, México, a 25 de marzo de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El Primer Secretario, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

1323.—6 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. 328/87, JESUS BRAVO SEGOVIA, PROMUEVE DILIGENCIAS DE INFORMACION AD-PERPETUAM, sobre terreno denominado "Huextecontitla", ubicado en la Calle Jazmín S/N, en San Andrés Melia, Superficie: 628.00 M2., que mide y linda; NORTE: 32.00 metros con Esperanza Tapia; SUR: 30.80 metros, con Maria Isabel Torres Segovia; ORIENTE: 20.00 metros con Teodora Segovia Pacheco; PONIENTE: 20.00 metros con Calle Jazmín.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad, Expedidos a los 25 días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acos. F. J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.
1319. 6, 9 y 14 Abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL.

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En los autos del Exp. No. 707/85, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por EDUARDO VILLALOBOS LEZAMA, Apoderado General para pleitos y cobranzas del BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C. en contra de JOSE DE AGUINAGA FLORES Y/O SALVADOR DE AGUINAGA FLORES, el C. Juez Tercero de lo Civil de este Distrito Judicial señalo LAS ONCE HORAS DEL DIA (8) OCHO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados en el presente Juicio consistente en tres inmuebles con las siguientes características: EL PRIMERO DE ELLOS: inmueble ubicado en el lote No. 36 del Campo denominado Sn. Pablo en la Col. Agrícola Militar Diego Ruiz en Jurisdicción de Yauhtepec, Edo. de Morelos, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 183.90 metros con lote 35; AL SUR: 157.20 metros con lote 37; AL ORIENTE: 111.30 metros con Zona Federal; AL PONIENTE: En Seis Tramos de 11.50 metros, 9.82 metros, 25.00 metros, 25.50 metros, 7.00 metros y 40.00 metros con Rfo. Yauhtepec; EL SEGUNDO DE ELLOS: Porción del Rancho conocido con el nombre de "El Sagrado Corazón", que formó parte de la Hacienda la Epifanía, en el Municipio de San Bartolo Morelos, Distrito de Ixtlahuaca, México, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 519.00 metros con el Pueblo de la Epifanía; AL SUR: En una línea de 662.00 metros con una Fracción de la Ex-Hacienda de Epifanía, propiedad del señor Genaro Valdez, en otra 451.00 metros con Rancho del señor Higinio Miranda; AL ORIENTE: En una línea recta 1,660.00 metros con Fracción propiedad de Sabino A. García; AL PONIENTE: En una línea recta 1,384.00 metros con Genaro Valdez; EL TERCERO DE ELLOS: Fracción de terreno que formó parte de la Ex-Hacienda La Epifanía, en el Municipio de San Bartolo Morelos Distrito de Ixtlahuaca, México; AL NORTE: 900.00 metros con propiedad que es o fueron de Leopoldo García y Genaro Valdez; AL SUR: 806.00 metros con propiedad que es o fue de Luis Villafañá; AL ORIENTE: 762.00 metros con propiedad que es o fue de Higinio Miranda; AL PONIENTE: 950.00 metros con propiedad que es o fue de Benigno Valdez; Anunciándose la misma por medio de Edictos que se publicarán en el periódico Gaceta del Gobierno del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fije en los Estrados del Juzgado del Distrito Judicial de Ixtlahuaca, México y Yauhtepec, Morelos, girando para tal efecto los exhortos respectivos; convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 121'690,191.00 (CIENTO VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS 60/100M.N.), en que fueron valuados por los peritos nombrados en autos.—Toluca, México, a 24 de marzo de 1987.—DOY FE.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.
1320. 6, 9 y 14 Abril

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL.

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En los autos del Exp. 521/85, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por EDUARDO VILLALOBOS LEZAMA, Apoderado General para pleitos y cobranzas del BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., en contra de FORTUNATO ARANA LOPEZ Y/O OTRA el C. Juez Tercero de lo Civil de este Distrito Judicial señalo LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTITRES DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados en el presente Juicio, consistentes en 9 Terrenos de Labor con las siguientes características: 1.—Terreno "MINA VIEJA", con superficie: 0-21-33 Has. AL Norte: 34.50 metros con Eufemia Gabriel, Al Sur 55.50 metros con Camino Vecinal, Al Oriente 47.00 metros con Isaac Angeles, Al Poniente: 52.00 metros; 2.—Terreno "MINA VIEJA", con una superficie: 0-34-76 Has., Al Norte 95.70 metros con María Zazona Hernández; Al Sur: 95.70 metros con María Juliana Hernández; Al Oriente 38.30 metros con Octaviano Arana; Al Poniente: 33.00 metros con Epifanio Dionisio; 3. Terreno "MINA VIEJA", con superficie: 5.938.00 M2. Al Norte 51.05 metros con Guadalupe Arana; Al Sur: 79.60 metros con una Barranca; Al Oriente 82.60 metros con Gregorio Dionisio; Al Poniente: 100.80 metros con Margarito García, 4.—Terreno "MINA VIEJA", con superficie: 6-33-15 Has., Al Norte: 79.57 metros con Jerónimo Hernández; Al Sur: 85.77 metros con Octaviano Arana, Al Oriente 41.74 metros con Octaviano Arana; Al Poniente: 38.50 metros con Agustín Angeles; 5.—Terreno "MADATE", con superficie: 0-23-80 Has. Al Norte: 39.50 metros con una Barranca; Al Sur: 41.00 metros con Camino; Al Oriente: 83.00 metros con Sabina Arana; Al Poniente: 79.50 metros; 6.—Terreno "MINA VIEJA", con superficie: 0-37-61 Has. Al Norte: 115.75 metros con Modesto Hernández y Julio García; Al Sur: haciendo una curva 128.75 metros con una barranca, Al Oriente: 10.00 metros con Agustín Angeles; Al Poniente: 51.55 metros con Francisco Medina Chávez; 7.—Terreno "CHIGUADA", con superficie de 0-37-79 Has., Al Norte: 27.97 metros con Arnulfo Arana; Al Sur: 24.78 metros con Pablo González; Al Oriente: 137.70 metros con Silverio Jacinto y Silverio Angeles; Al Poniente: 149.00 metros con Pablo González; 8.—Terreno "MINA VIEJA", con superficie 0-55-77 Has., Al Norte: 82.60 metros, Al Sur: 119.31 metros con Jerónimo Hernández y Guadalupe Arana, Al Oriente: 46.09 metros con Guadalupe Arana; Al Poniente: 71.38 metros con Guadalupe Arana y Gregorio Dionisio y 9.—Terreno "MINA VIEJA", con superficie: 0-12-40 Has., Al Norte: 26.70 metros con Guadalupe Arana; Al Sur: 25.00 metros con Epifanio Dionisio; Al Oriente: 47.00 metros con una Barranca; Al Poniente: 49.00 metros con Jerónimo Hernández; Anunciándose la misma por medio de Edictos que se publicarán en el periódico Gaceta del Gobierno del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fije en los Estrados del Juzgado del Distrito Judicial de Ixtlahuaca, México, girando para tal efecto el exhorto respectivo; convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 8'982,437.50 (OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.), en que fueron valuados por los peritos nombrados en autos.—Toluca, México, a 24 de marzo de 1987.—DOY FE. El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.
1321.—6, 9 y 14 Abril.

Educar a un joven,

no es hacerlo aprender algo más que no sabía, sino hacer de él alguien que no existía.

Ruskin